

La Comisión organizadora del Concurso de Debate Intercentro “Álvar Núñez” se dirige a todos los centros de enseñanza de la localidad de Jerez de la Frontera que imparten bachillerato y ciclo formativo de grado medio para convocarlos a participar en el

«VII CONCURSO-DEBATE “ÁLVAR NÚÑEZ”»

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL DEBATE INTERCENTRO

Podrá participar en el Concurso-Debate Intercentro “Álvar Núñez” todo centro que reúna los requisitos siguientes y acepte las reglas del debate propuestas por la Comisión Organizadora.

Los requisitos son:

1. Podrá participar todo centro ubicado en el municipio de Jerez de la Frontera con su alumnado de bachillerato y ciclo formativo de grado medio matriculado en el curso 2024-2025.
2. Todo centro participante en el debate intercentro ha de haber realizado, previamente, el mismo modelo de debate y con la misma propuesta en su propio centro.
3. El centro participante en el debate intercentro ha de entregar a la comisión organizadora la documentación que acredite la realización del debate en su propio centro, a saber:
 - a. Acta firmada por el director del centro que certifique la realización del debate intracentro (ANEXO II), donde conste:
 - i. Número de grupos participantes.
 - ii. Fecha de realización de los debates intracentro.
 - iii. Nombres de los componentes del grupo ganador y nivel que cursa cada uno de ellos.
 - iv. Persona acompañante del grupo en el debate intercentro.

4. Los participantes acceden a prestar su imagen a la Comisión Organizadora del Concurso-Debate para la difusión del mismo.
5. La Comisión Organizadora es la única instancia responsable de resolver cualquier incidencia que afecte al desarrollo del concurso.
6. La participación en el Debate intercentro supone el cumplimiento de los requisitos anteriores y de las normas del debate.

NORMAS DEL DEBATE

1. GRUPOS

Los grupos participantes serán de cuatro miembros, matriculados en bachillerato o en ciclo formativo de grado medio. Cada uno de ellos se hará responsable de una de las partes de la estructura del debate. Todos los miembros deben participar de forma equilibrada en el debate. Cada grupo contará con un portavoz.

2. SORTEO DEL *INICIO* Y *CIERRE* DEL DEBATE, Y DE LA POSICIÓN *A FAVOR* O *EN CONTRA*.

El sorteo es público y participan los portavoces de los grupos y el moderador del debate.

Se realizan dos sorteos en el escenario del debate y antes del inicio del mismo. El proceso es idéntico en ambos casos: extraer de una bolsa una tarjeta que tiene impresa las palabras "*INICIO*"/"*CIERRE*", para el primer sorteo; y "*A FAVOR*"/"*EN CONTRA*", para el segundo.

El primer sorteo es para determinar qué grupo inicia y cuál cierra el debate.

El segundo para designar qué posición, a favor o en contra, defenderá cada grupo.

La extracción de las tarjetas la realizará los portavoces de cada grupo en presencia del moderador.

3. ESTRUCTURA

El debate se estructura en cuatro partes, cada una de ellas con un tiempo limitado, controlado y supervisado por el presidente del jurado. Es preciso que los cuatro miembros del grupo intervengan en el debate. Esas partes y sus tiempos son las siguientes:

- **EXPOSICIÓN:** Un componente del grupo expondrá en un tiempo máximo de **3** minutos sus argumentos, a favor o en contra, del tema de debate.
- **RÉPLICA:** Cada grupo contará con un tiempo máximo de **2** minutos para hacer la réplica a los argumentos del otro equipo.
- **DISCUSIÓN ABIERTA:** Tras las réplicas se dispondrá de **5** minutos de interpelación mutua y abierta entre los grupos. La primera intervención de cada grupo ha de ser del alumno/a responsable de esta parte y no debe exceder los 30 segundos. Después puede intervenir cualquier otro miembro. El moderador del debate controlará las intervenciones de los intervinientes para que el tiempo se reparta lo más equitativamente posible entre ambos grupos. Se penalizará cualquier manifestación ofensiva o excesivamente vehemente.
- **CONCLUSIÓN:** En esta fase final cada grupo contará con **2** minutos para rematar su intervención en el debate con unas conclusiones.

Con objeto de que todos los participantes cuenten con tiempo para preparar sus intervenciones, el orden de intervención será: Exposición del grupo 1, Exposición del grupo 2, Réplica del grupo 2, Réplica del grupo 1, Discusión abierta, Conclusión grupo 1 y Conclusión grupo 2.

4. TEMPORALIZACIÓN

A. FASE PREVIA

En esta fase entran todos los centros participantes.

Públicamente, y en presencia de los representantes de cada centro, se procederá al sorteo del emparejamiento de centros participantes.

Dependiendo del número de centros presentados, esta fase podrá dividirse en varios grupos con sus jurados respectivos.

Cuando en una fase, el número de grupos que pasan a la siguiente sea impar, el jurado elegirá, de entre los grupos eliminados, al grupo que considere más apto para seguir participando.

La celebración de la fase previa se hará en horario vespertino.

B. SEMIFINAL Y FINAL

La semifinal y final se realizarán en un solo acto por la mañana.

Lugar: **salón de actos del IES Álvar Núñez.**

Se comunicará la posibilidad de poder llevar alumnos/as de estos centros como espectadores.

C. CALENDARIO DEL CONCURSO.

- a. **Fase previa:** 9 de abril de 2025.
- b. **Fase final:** 10 de abril de 2025.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por presidente, secretario y vocal. Cada uno de ellos calificará, independientemente, a cada grupo en cada una de las fases del debate. La decisión del jurado será adoptada por unanimidad. Y será inapelable.

6. INSCRIPCIÓN

La inscripción de los centros en el VII Concurso-Debate "Álvar Núñez" tiene de plazo hasta el 3 de febrero de 2025 a las 12:00 horas. Para ello el centro deberá rellenar, firmar, sellar y, posteriormente, enviar a la dirección de correo electrónico bbenrey506@g.educaand.es la plantilla que figura como **Anexo I** a estas instrucciones.

Hasta el 28 de marzo dispondrán los centros para enviar, al correo electrónico anterior, la documentación solicitada en **Anexo II**, con el objetivo de confirmar su participación en el concurso.

Cualquier duda sobre el concurso se dirigirá a ese mismo correo.

PREMIOS

Un premio/recordatorio por participar a cada alumno de los distintos centros.

TEMA: ¿SON ADECUADAS LAS PROTESTAS DE LOS ACTIVISTAS CLIMÁTICOS EN LOS MUSEOS?

En los últimos años hemos visto muchas protestas de activistas climáticos en museos de todo el mundo. Asociaciones tales como *Just Stop Oil*, *Extinction Rebellion* o *Letzte Generation* han organizado estas protestas. Ya sea arrojando pintura a algunos cuadros muy significativos de nuestros museos o ya sea otro tipo de acciones, esos activistas han dado la voz de alarma por la situación del planeta. ¿Son adecuadas estas protestas?, ¿son correctas? ¿Se pueden justificar señalando la gravedad de sus denuncias? ¿Se pueden considerar adecuadas teniendo en cuenta que echan pintura a los cuadros que están protegidos con cristales? ¿Son legítimas estas formas de desobediencia civil y de acción directa?

¿O, por el contrario, se tienen que calificar como inapropiadas porque son más bien gamberradas que faltan el respeto a nuestros tesoros culturales?, ¿son lícitos estos medios de protesta? ¿Son eficaces para concienciar sobre la crisis climática o, al contrario, provocan rechazo hacia la causa?

Por tanto, ¿son adecuadas este tipo de protestas?

ANEXO I

D./D^a.

director/a del

inscribe a su centro en el «**VI Concurso-Debate "Álvar Núñez"**».

En Jerez de la Frontera a de de

El Director/a

Fdo.:

ANEXO II

El centro se inscribe
en el VI TORNEO DE DEBATE "ÁLVAR NÚÑEZ".

ACTA DE REALIZACIÓN DEL DEBATE INTRACENTRO

Número de grupos participantes:

Fechas de las fases realizadas:

Nombres y apellidos del equipo ganador, y nivel que cursan
cada uno de ellos.

Persona acompañante:

En Jerez de la Frontera a dede 20.....

Fdo.:
(Director/a del centro)

(sello del centro)